



## RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de  
Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

SALTA, 29 de octubre de 2021

Expediente N° 6028/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CDECO N° 329/2021, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales aprueba el Régimen de Equivalencias de asignaturas de los Planes de Estudios 2003 y 2019 de la carrera de Contador Público Nacional y de los Planes de Estudios 2003 de las Carreras de Licenciatura en Administración y de Licenciatura en Economía, al Plan de Estudios 2022 de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, aprobado por Res. CDECO N° 324/21-Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y,

#### CONSIDERANDO:

Que asimismo, a través del artículo 2° de la Resolución CDECO N° 329/2021 se aprueba el Plan de Transición del Plan de Estudios 2003 al Plan Estudios 2022 de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- Sede Central y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que la Resolución CDECO N° 329/2021 cumple con las normas para la elaboración de proyecto de modificación de Planes de Estudios, aprobadas por Resolución CS N° 332/06.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 100, inc. 8) – primer párrafo – del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 212/2021,

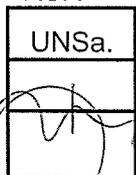
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11° Sesión Especial del 28 de octubre de 2021)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución CDECO N° 329/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, aprobatoria del Régimen de Equivalencias y Plan de Transición de la carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, cuyos textos obran como ANEXOS I y II a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



# RESOLUCIÓN CS Nº 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

## ANEXO I

### RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS DE MATERIAS

#### PLAN DE ESTUDIOS 2022

#### CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2022	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2003
51-56	TP	Introducción a la Contabilidad- Contabilidad I	Contabilidad I
52	TP	Derecho Civil	Derecho I
53	TP	Matemática I	Matemática I
54	T	Principios de Administración	Principios de Administración
55	TP	Matemática II	Matemática II
57	TP	Economía I	Economía I
58	TP	Derecho Constitucional	-----
59	TP	Matemática III	Matemática III
60	TP	Economía II	Economía II
61	TP	Obligaciones, Contratos y Títulos de créditos	Derecho II para administradores (Modulo I)
62	TP	Filosofía	Filosofía I
63	TP	Escritura Académica y Oratoria	-----
64	TP	Estadística I	Estadística I
65	TP	Derecho Administrativo	Derecho III Modulo I
66	TP	Sociedades	Derecho II para administradores (Modulo II)
67	TP	Seminario de Ingles Técnico	Seminario de Ingles Técnico
68	TP	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
69	T	Seminario de Responsabilidad Social	-----
70	TP	Organización de Sistemas Administrativos	Organización y Sistemas Administrativos
71	TP	Estadística II	Estadística II
72	TP	Derecho de Empresas en Crisis	Derecho IV (Modulo II)
73	TP	Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
74	TP	Administración de Personal I	Administración de Personal I
75	TP	Derecho Tributario	Derecho III (Modulo II)
76	TP	Modelos Cuantitativos para Negocios	Métodos Cuantitativos para los Negocios
77	TP	Taller Seminario TI	Seminario de Informática
78	TP	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho IV (Modulo I)
79	TP	Gestión de las Tecnologías de Información	Sistemas de Información para la Gestión
80	TP	Contabilidad y Costos para la Gestión	Cont. p/Administradores (Módulo II)
81	TP	Administración de Personal II	Administración de Personal II
82	TP	Administración y Hacienda Pública	Administración y Hacienda Pública
83	TP	Administración Estratégica	Administración Superior
84	TP	Administración de la Producción y Operaciones	Administración de la Producción I
85	TP	Marketing Estratégico	Comercialización I
87	TP	Marketing Operativo	Comercialización I
88	T	Ética Profesional	Módulo I Seminario de Practica Profesional
89	TP	Administración Financiera de Empresas II	Administración Financiera de Empresas II
91	TP	Plan de Negocios y Emprendimientos	Cont. p/Administradores (Módulo I)
92	TP	Metodología de la Investigación Científica	Módulo II Seminario de Practica Profesional
93	P	Práctica Profesional Supervisada	Módulo III Seminario Práctica Profesional



# RESOLUCIÓN CS Nº 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2022	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN DE ESTUDIOS 2003
51-56	TP	Introducción a la Contabilidad- Contabilidad I	Contabilidad I
52	TP	Derecho Civil	Derecho I
53	TP	Matemática I	Matemática I
54	T	Principios de Administración	Principios de Administración
55	TP	Matemática II	Matemática II
57	TP	Economía I	Economía I
58	TP	Derecho Constitucional	Derecho Público Módulo I
59	TP	Matemática III	Matemática III
60	TP	Economía II	Economía II
61	TP	Obligaciones, Contratos y Títulos de créditos	Derecho Privado, Obligaciones y Contratos
62	TP	Filosofía	Filosofía I
63	TP	Escritura Académica y Oratoria	-----
64	TP	Estadística I	Estadística I
65	TP	Derecho Administrativo	Derecho Público (Módulo II)
66	TP	Sociedades	Derecho Societario
67	TP	Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
68	TP	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
69	T	Seminario de Responsabilidad Social	-----
70	TP	Organización de Sistemas Administrativos	-----
71	TP	Estadística II	-----
72	TP	Derecho de Empresas en Crisis	Derecho Concursal
73	TP	Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
74	TP	Administración de Personal I	-----
75	TP	Derecho Tributario	-----
76	TP	Modelos Cuantitativos para Negocios	-----
77	TP	Taller Seminario TI	Seminario de Informática
78	TP	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
79	TP	Gestión de las Tecnologías de Información	-----
80	TP	Contabilidad y Costos para la Gestión	-----
81	TP	Administración de Personal II	-----
82	TP	Administración y Hacienda Pública	Contabilidad Pública
83	TP	Administración Estratégica	-----
84	TP	Administración de la Producción y Operaciones	-----
85	TP	Marketing Estratégico	-----
87	TP	Marketing Operativo	-----
88	T	Ética Profesional	Módulo I Seminario de Práctica Profesional
89	TP	Administración Financiera de Empresas II	-----
91	TP	Plan de Negocios y Emprendimientos	-----
92	TP	Metodología de la Investigación Científica	Módulo II Seminario de Práctica Profesional
93	P	Práctica Profesional Supervisada	Módulo III Seminario Práctica Profesional

4



# RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2022	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL PLAN DE ESTUDIOS 2019
51	TP	Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
52	TP	Derecho Civil	Derecho Civil
53	TP	Matemática I	Matemática I
54	T	Principios de Administración	Principios de Administración
55	TP	Matemática II	Matemática II
56	TP	Contabilidad I	Contabilidad I
57	TP	Economía I	Economía I
58	TP	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
59	TP	Matemática III	Matemática III
60	TP	Economía II	Economía II
61	TP	Obligaciones, Contratos y Títulos de créditos	Derecho Privado, Obligaciones y Contratos
62	TP	Filosofía	Filosofía
63	TP	Escritura Académica y Oratoria	-----
64	TP	Estadística I	Estadística I
65	TP	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
66	TP	Sociedades	Derecho Societario
67	TP	Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
68	TP	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
69	T	Seminario de Responsabilidad Social	Seminario Responsabilidad Social
70	TP	Organización de Sistemas Administrativos	-----
71	TP	Estadística II	-----
72	TP	Derecho de Empresas en Crisis	Derecho Concursal
73	TP	Administración Financiera de Empresas I	Administración Financiera de Empresas I
74	TP	Administración de Personal I	-----
75	TP	Derecho Tributario	-----
76	TP	Modelos Cuantitativos para Negocios	-----
77	TP	Taller Seminario TI	-----
78	TP	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
79	TP	Gestión de las Tecnologías de Información	Gestión de las Tecnologías de Información
80	TP	Contabilidad y Costos para la Gestión	-----
81	TP	Administración de Personal II	-----
82	TP	Administración y Hacienda Pública	Administración y Contabilidad Pública
83	TP	Administración Estratégica	-----
84	TP	Administración de la Producción y Operaciones	-----
85	TP	Marketing Estratégico	-----
87	TP	Marketing Operativo	-----
88	T	Ética Profesional	Ética Profesional
89	TP	Administración Financiera de Empresas II	-----
91	TP	Plan de Negocios y Emprendimientos	-----
92	TP	Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
93	P	Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada



# RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PLAN DE ESTUDIOS 2022	LICENCIATURA EN ECONOMÍA PLAN DE ESTUDIOS 2003
51-56	TP	Introducción a la Contabilidad- Contabilidad I	Contabilidad I
52	TP	Derecho Civil	Derecho I
53	TP	Matemática I	Matemática I
54	T	Principios de Administración	Principios de Administración
55	TP	Matemática II	Matemática II
57	TP	Economía I	Economía I
58	TP	Derecho Constitucional	-----
59	TP	Matemática III	Matemática III
60	TP	Economía II	Economía II
61	TP	Obligaciones, Contratos y Títulos de créditos	-----
62	TP	Filosofía	Filosofía I
63	TP	Escritura Académica y Oratoria	-----
64	TP	Estadística I	Estadística I
65	TP	Derecho Administrativo	-----
66	TP	Sociología	-----
67	TP	Seminario de Inglés Técnico	Seminario de Inglés Técnico
68	TP	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
69	T	Seminario de Responsabilidad Social	-----
70	TP	Organización de Sistemas Administrativos	-----
71	TP	Estadística II	Estadística II
72	TP	Derecho de Empresas en Crisis	-----
73	TP	Administración Financiera de Empresas I	-----
74	TP	Administración de Personal I	-----
75	TP	Derecho Tributario	-----
76	TP	Modelos Cuantitativos para Negocios	-----
77	TP	Taller Seminario TI	Seminario de Informática
78	TP	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	-----
79	TP	Gestión de las Tecnologías de Información	-----
80	TP	Contabilidad y Costos para la Gestión	-----
81	TP	Administración de Personal II	-----
82	TP	Administración y Hacienda Pública	-----
83	TP	Administración Estratégica	-----
84	TP	Administración de la Producción y Operaciones	-----
85	TP	Marketing Estratégico	-----
87	TP	Marketing Operativo	-----
88	T	Ética Profesional	Módulo I Seminario de Ciclo Profesional
89	TP	Administración Financiera de Empresas II	-----
91	TP	Plan de Negocios y Emprendimientos	-----
92	IP	Metodología de la Investigación Científica	Módulo II Seminario de Ciclo Profesional
93	P	Práctica Profesional Supervisada	Módulo III Seminario Ciclo Profesional



# RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

### ANEXO II PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIOS 2003 Y 2022 CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

1. El plan de estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica, sede Salta y Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, aprobado por Res. CDECO N° 324/21 comenzará a implementarse desde el mes de Febrero del año 2022 y continuará, en forma gradual, de la siguiente manera:

Año Calendario	2022	2023	2024	2025	2026
Año del Plan de Estudios 2022 cuyas asignaturas se dictarán normalmente	Primer año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto año

La tabla N° 1 indica las asignaturas que se dictarán en los referidos períodos académicos.

2. El plan de estudios 2003, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica, sede Salta y Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, aprobado por Res. CS. N° 320/03 comenzará a extinguirse desde el mes de Febrero del año 2022 y continuará, en forma gradual, hasta el 31/03/2028, plazo máximo para la vigencia del mismo, aprobado por Res. CDECO N° 324/21 Los alumnos inscriptos en Plan 2003 tienen derecho a concluir en el mismo, según las disposiciones relacionadas vigentes a la fecha y según el siguiente cronograma y lo dispuesto por el presente acto administrativo.

Año Calendario	2022	2023	2024	2025
Año del Plan de Estudios 2003 cuyas asignaturas se dictarán por última vez	Segundo año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
Año del Plan de Estudios 2003 cuyas asignaturas se dictarán	Tercer, Cuarto y Quinto año	Cuarto y Quinto Año	Quinto Año	

La tabla N° 2, de la presente resolución indica las asignaturas que se dictarán en los referidos períodos académicos.

-En el periodo académico 2021-2022 los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, serán informados de la modificación del mismo y la vigencia del Plan de Estudios 2022 y la conveniencia de su pase al mismo, ya que en el mismo se pretende subsanar las dificultades que se observaron.

-En el mes de marzo del periodo académico 2023, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que no cuenten con ninguna materia regular ni aprobada, serán inscriptos automáticamente en el Plan de Estudios 2022.

-En el mes de marzo del periodo académico 2023, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que al finalizar el turno ordinario de Febrero-Marzo/23 cuenten con cuatro (4) materias aprobadas y, por lo menos, dos (2) regulares podrán cursar las asignaturas que les falta para completar el segundo año, conjuntamente con las materias equivalentes en el Plan de Estudios 2022 de la misma carrera o de las carreras de Licenciatura en Economía y Contador Público Nacional, evaluándose como Plan de Estudios 2003. Los alumnos que no cumplieran con dichos requisitos citados deberán solicitar el cambio al plan de estudios 2022, indefectiblemente, para



## RESOLUCIÓN CS Nº 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTAS  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

poder cursar asignaturas. La Dirección de Informática queda autorizada a cambiar de plan automáticamente.

-En el mes de marzo del periodo académico 2024, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que al finalizar el turno ordinario de Febrero-Marzo/24 cuenten con diez (10) materias aprobadas y, por lo menos, cuatro (4) regulares podrán cursar las asignaturas que les falta para completar el tercer año, conjuntamente con las materias equivalentes en el Plan de Estudios 2022 de la misma carrera o de la carrera de Licenciatura en Economía o Contador Público Nacional, evaluándose como Plan de Estudios 2003. Los alumnos que no cumplieran con dichos requisitos citados deberán solicitar el cambio al plan de estudios 2022, indefectiblemente, para poder cursar asignaturas. La Dirección de Informática queda autorizada a cambiar de plan automáticamente.

-En el mes de marzo del periodo académico 2025, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que al finalizar el turno ordinario de Febrero-Marzo/2025 cuenten con el segundo año aprobado y, por lo menos, seis (6) asignaturas regulares, podrán cursar asignaturas de cuarto año, conjuntamente con la materia equivalente en el Plan de Estudios 2022, pero deberán evaluarse como Plan de Estudios 2003. Los alumnos que no cumplan con los requisitos citados deberán solicitar el cambio al plan de estudios 2022, indefectiblemente, para poder cursar asignaturas. La Dirección de Informática queda autorizada a cambiar de plan automáticamente.

-En el mes de marzo del periodo académico 2026, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que al finalizar el turno ordinario de Febrero- Marzo/26 que cuenten con el Seminario de Inglés Técnico y el tercer año aprobados y, por lo menos, cuatro (4) asignaturas regulares podrán cursar asignaturas de quinto año, conjuntamente con la materia equivalente en el Plan de Estudios 2022, pero deberán evaluarse como Plan de Estudios 2003. Los alumnos que no cumplan con los requisitos citados deberán solicitar el cambio al plan de estudios 2022, indefectiblemente, para poder cursar asignaturas. La Dirección de Informática queda autorizada a cambiar de plan automáticamente.

-Durante los periodos académicos 2025/2026, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, podrán cursar las asignaturas de cuarto y quinto año del mismo, conjuntamente con las materias equivalentes en el Plan de Estudios 2022, pero deberán evaluarse como Plan de Estudios 2003.

-Durante los periodos académicos 2026/2027, los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, podrán cursar las asignaturas de quinto año del mismo, conjuntamente con las materias equivalentes en el Plan de Estudios 2022, pero deberán evaluarse como Plan de Estudios 2003.

-La Secretaría de Asuntos Académicos evaluará las situaciones particulares que se presenten durante los periodos académicos antes citados y promoverá el dictado de talleres, seminarios y otras actividades de apoyo académico, tendiente a favorecer el egreso de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003, que tengan el cuarto año del mismo aprobado.

-Los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de estudios 2003 podrán pedir cambio de Plan de Estudios 2022 mediante presentación del formulario correspondiente en la Dirección de Alumnos en los periodos fijados por el Calendario Académico.

-La vigencia del Plan 2003 caducará al finalizar el turno de exámenes de Marzo de 2028 correspondiente al séptimo año de vigencia del Plan de Estudios 2022, ambos de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica.



# RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

-Los alumnos que hubiera aprobado asignaturas podrán pedir equivalencias de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

Toda cuestión no prevista o de interpretación de este Plan de Transición, será resuelta por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

**TABLA N° 2. Esquema de dictado de asignaturas Plan de estudios 2022 de la carrera de Licenciatura en Administración**

2022	2023	2024	2025	2026
Primer Año	Primer Año	Primer Año	Primer Año	Primer Año
1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre
Introd. a la Contabilidad	Introd. a la Contabilidad	Introd. a la Contabilidad	Introd. a la Contabilidad	Introd. a la Contabilidad
Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil	Derecho Civil
Matemática I	Matemática I	Matemática I	Matemática I	Matemática I
Princ. de Administración	Princ. de Administración	Princ. de Administración	Princ. de Administración	Princ. de Administración
2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre
Matemática II	Matemática II	Matemática II	Matemática II	Matemática II
Contabilidad I	Contabilidad I	Contabilidad I	Contabilidad I	Contabilidad I
Economía I	Economía I	Economía I	Economía I	Economía I
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
	Segundo Año	Segundo Año	Segundo Año	Segundo Año
	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre
	Matemática III	Matemática III	Matemática III	Matemática III
	Economía II	Economía II	Economía II	Economía II
	Oblig., Contratos y Títulos de créditos			
	Filosofía	Filosofía	Filosofía	Filosofía
	Escr. Académica y Oratoria			
	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre
	Estadística I	Estadística I	Estadística I	Estadística I
	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
	Sociedades	Sociedades	Sociedades	Sociedades
	Seminario de Ingles Técnico			
		Tercer Año	Tercer Año	Tercer Año
		1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre
		Cálculo Financiero	Cálculo Financiero	Cálculo Financiero
		Sem. de Responsab. Social	Sem. de Responsab. Social	Sem. de Responsab. Social
		Org. de Sist. Administrativos	Org. de Sist. Administrativos	Org. de Sist. Administrativos
		Estadística II	Estadística II	Estadística II
		Der. de Empresas en Crisis	Der. de Empresas en Crisis	Der. de Empresas en Crisis
		2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre
		Adm. Financiera de Emp. I	Adm. Financiera de Emp. I	Adm. Financiera de Emp. I
		Adm. de Personal I	Adm. de Personal I	Adm. de Personal I
		Derecho Tributario	Derecho Tributario	Derecho Tributario
		Mod. Cuantit. p/los Negocios	Mod. Cuantit. p/los Negocios	Mod. Cuantit. p/los Negocios
		Taller Seminario TI	Taller Seminario TI	Taller Seminario TI
			Cuarto Año	Cuarto Año
			1er. Cuatrimestre	1er. Cuatrimestre
			Der. del Trabajo y Seg. Social	Derecho del Trab. y Seg. Social
			Gestión de TI	Gestión de TI
			Contab. y Costos p/la Gestión	Cont. y Costos p/ la Gestión
			Administración de Personal II	Administración de Personal II
			Adm. y Hacienda Pública	Adm. y Hacienda Pública
			2do. Cuatrimestre	2do. Cuatrimestre
			Administración Estratégica	Administración Estratégica
			Adm. de la Prod. y Operaciones	Adm. de la Prod. y Operaciones
			Marketing Estratégico	Marketing Estratégico
			Act. curriculares Optativas	Act. curriculares Optativas



## RESOLUCIÓN CS N° 335 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

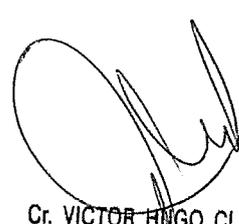
Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

				Quinto año
				1er. Cuatrimestre
				Marketing Operativo
				Ética Profesional
				Adm. Financiera de Empresas II
				Actividades curriculares electiva
				2do. Cuatrimestre
				Plan de Negocios y Emprendim.
				Met. de la Investig. Científica
				Práct. Profesional Supervisada

  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA